

VOZ DE LA FALANGE DEPURACIÓN

Hemos dicho que la Falange de Santiago entra en una fase de rehabilitación, mejor dicho, de reorganización. La Falange, una vez depurada con criterio justo e imparcial, recuperará su verdadera significación y sentido.

No dudamos del espíritu falangista de quienes doctrinalmente a nuestro lado, se negaban a convivir con elementos indeseables, y menos, a ser mandados y dirigidos por gentes que estaban muy lejos de ajustar su conducta a la letra y al espíritu de la Falange. Claro que esa no es una razón de peso, toda vez que no han renegado de la Religión que profesan, a pesar de que en el seno de la Iglesia Católica hay, por desgracia, muchos farsantes y fariseos que invocando sin cesar el nombre de Dios, no cumplen lo que Este ordena y manda.

Verdad es que el prestigio de las Instituciones políticas y religiosas padece mucho con el mal ejemplo de aquellos que, militando en ellas, las corrompen y desvirtúan, amodóndolas a su gusto y conveniencia.

Ahora bien: igual discrepan los del que es *aleo* basándose en el mal ejemplo que dan muchos católicos, como del que es *anti falangista* pretextando que dentro de la Falange hay gentes que no sienten ni practican el credo de la misma. Ni el verdadero católico deja de oír Misa por que haya en el templo personas inmorales, dándose golpes de pecho, ni el auténtico falangista deja de acatar la disciplina de la Falange por no estar en contacto con elementos indignos de vestir la camisa azul.

Lo que sucede, digámoslo sin rodeos, es que a muchos ciudadanos les *amarga* la doctrina de la Falange, y con cualquier pretexto, tratan de desprestigiarla, para impedir que la nave del Estado tome el rumbo que ésta señala. Cuando la Falange esté depurada de elementos indeseables, los enemigos de ésta seguirán combatiéndola e inventarán nuevas patrañas desprovistas de fundamento. En los primeros tiempos del Movimiento se hizo contra la Falange una campaña insidiosa, intencionada, primero titiéndola de atea, luego de pagana, y, por último, de indiferente en materia religiosa. Pero hoy ya nadie se atreve a atacarla por ese lado. Si hay alguna doctrina política que se halle más en consonancia con las Encíclicas de León XIII, con los Mandamientos de la Ley de Dios, con las Obras de Misericordia, es la doctrina de la Falange, inspirada en el dogma cristiano, traducido en programa de gobierno, llevado a la práctica. Por lo tanto, quien no acepte en todas sus partes el Credo de la Falange, es rojo, judío o masón, aunque se titule católico y derechista. Al fin y al cabo, tres denominaciones distintas y un solo fin verdadero. Se diferencian únicamente en que unos no utilizan la máscara, y se presentan tal cual son, y los otros se disfrazan de católicos y derechistas para maniobrar mejor a sus anchas.

La Delegación de Prensa y Propaganda.

La Secretaría de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Burgos.—El Boletín Oficial de Movimiento publica el Reglamento de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Dice así:
«Como jefe nacional del Movimiento, y para ordenar con eficacia los trabajos de la Secretaría General, en ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 2.º de los vigentes Estatutos, redacto el siguiente Reglamento:

«Artículo 1.º De acuerdo con el artículo 43 de los vigentes Estatutos del Movimiento, corresponde al secretario general la Jefatura de los Servicios y personal de aquel organismo y la superior decisión de todas las cuestiones que son de su competencia.

«Art. 2.º Es atribución del vicesecretario general el despacho inmediato con todos los Servicios

de la Secretaría General y las Delegaciones nacionales del Partido, así como la preparación de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del secretario general. También, de acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos, le corresponde la realización de cuantas misiones se le encomienden por el jefe nacional, la Junta Política y el secretario general.

Art. 3.º Quedan encuadrados en la Secretaría General, además de los ya definidos estatutariamente, los siguientes organismos: Servicio de Provincias, Secretaría Política, Secretaría de Servicios, Oficialía Mayor.

Art. 4.º El Instituto de Estudios Políticos, dependiente de la Junta Política del Movimiento, queda también afecto a la Secretaría General del mismo, para asesoramiento de ésta y de las Delegaciones nacionales de Servicio.

Art. 5.º El Servicio de Provincias comprenderá el despacho con los inspectores regionales y jefes provinciales, con los que mantendrá constante relación, y será el órgano de enlace del Movimiento con la Dirección General de Administración Local.

Art. 6.º Serán funciones del secretario político:

a) Relacionar a la Secretaría General con las instituciones y círculos ajenos al Movimiento y con los militantes y adheridos del mismo que, por excepción no deban hacerlo a través de otros organismos de aquélla.

b) Dirigir el régimen de visitas y el despacho y distribución de la correspondencia.

c) Actuar de enlace en la Dirección General de Prensa, especialmente para difundir todas las notas o circulares que emanen de la Secretaría o de la Vicesecretaría Generales.

d) Cuidar del buen régimen de servicios e instalaciones de la Junta política y de la Secretaría General.

e) Enlace con los Servicios de Transporte del Movimiento.

Art. 7.º La Secretaría de Servicios estará encargada del despacho de la Secretaría General con las delegaciones nacionales del Partido.

Art. 8.º Al oficial mayor corresponde la Jefatura inmediata de los servicios de carácter administrativo de la Secretaría General.

Art. 9.º La Delegación Nacional de Justicia y Derecho del Movimiento funcionará como Asesoría Jurídica de la Secretaría General. Cuantas disposiciones emanen de ésta deberán pasar por aquella delegación a fin de que puedan sistematizarse con el derecho vigente del Movimiento.

Art. 10.º La Delegación de Servicio de provincias tendrá la consignación que a las demás Delegaciones nacionales atribuyen los vigentes Estatutos. Los jefes de la Secretaría Política y de los Servicios, a los efectos jerárquicos, se considerarán equiparados a la categoría de secretarios nacionales de Servicios».

REFLEXIÓN

Como mienten tus lágrimas vulpinas, también mis juramentos falsos son; mutuamente queremos engañarnos sin lograrlo los dos.

Bien está que del mundo en la comedia los papeles bagamos tú y yo, pero dime ¿es justo, así por juego, profanar el amor?

José SANTOS REIRIZ.

Vigo.

El estampillado de las Deudas

Madrid.—La incrementación de las operaciones de compraventa de valores, como consecuencia de la última disposición ministerial relativa al pago de intereses de Deuda, ha puesto de manifiesto, si no un problema porque carece de tales proporciones el hecho, la existencia de un ligero obstáculo en el cumplimiento de una de las finalidades que el Estado perseguía en aquella disposición que creara las declaraciones juradas de valores.

Nos referimos a la sustitución del estampillado en los títulos depositados con anterioridad al año 1936 por certificados justificativos de esta situación.

La Banca, a quien corresponde expedir tales documentos, parece

tener la duda de si éstos han de referirse a cada título, con el fin de que de un modo constante vaya incorporando a éste, o, en caso contrario, cómo han de distinguirse en operaciones sucesivas de los valores que fueron objeto de declaración y, por tanto, debidamente estampillados.

Como en realidad, repetimos, creemos que sólo se trata de una cuestión de detalle, que en nada afecta al fondo de la cuestión, pero que puede ser un obstáculo en la liquidación de las operaciones cada día concertadas en mayor volumen, confiamos en que el caso será resuelto satisfactoriamente en beneficio de conceder las máximas facilidades, según es el criterio ministerial ya expuesto en lo que respecta al pago de cupones.

Las empresas privadas

Se ha publicado un decreto sobre colocación de ex combatientes en Empresas privadas. El 80 por 100 de las vacantes que por cualquier causa se hubieran producido en las plantillas de las Empresas o patronos de todas las actividades de la producción con posterioridad al 18 de julio de 1936, y cuyos puestos no estén en el momento actual reservados para combatientes aún no licenciados, cubiertos ya por combatientes del Ejército Nacional o hayan de ser provistos por ascenso de personal anteriormente colocado en la misma Empresa,

con arreglo a sus respectivos reglamentos serán adjudicadas preferentemente a aquellos ex combatientes nacionales que reúnan las suficientes condiciones de aptitud para el trabajo o competencia profesional. Se entenderá esta preferencia sin perjuicio de la reserva de plaza que dispone el reglamento de Caballeros Mutilados por la Patria.

En el artículo segundo de la disposición se dan las normas para hacer efectiva la obligación anterior. Las Empresas que por radicar en territorio de lo que fué zona roja hasta el año actual, no hicieron las declaraciones juradas que ordenaba el decreto de 14 de octubre de 1938 darán colocación en sus antiguos puestos a los ex combatientes del Ejército Nacional que se les presenten reclamando sus antiguas plazas, como si las hubieran tenido reservadas para ellos, y el resto de las vacantes las cubrirán con arreglo a las normas del decreto. En la zona territorial a que hace referencia el artículo tercero anterior, para los efectos de colocación se dará la consideración de ex combatientes, aun cuando no pudieran incorporarse al Ejército Nacional, a los que lucharon por la Causa con las armas en la mano, a los que sufrieron cautiverio de los rojos durante tres meses o más, a los huérfanos de la guerra o de las víctimas de la horda por su adhesión al Movimiento y a los que han perdido por la Patria hermanos o personas con las que viviese el 18 de julio de 1936.

UNA LEY SOCIAL, JURÍDICA Y ECONÓMICA

Entre las interesantes leyes que últimamente han sido dictadas por la Jefatura del Estado hay una de extraordinaria importancia social, jurídica y económica, pues estos tres aspectos abarca la ley del 9 del actual, disponiendo que, a los efectos de la reconstrucción nacional, se hagan partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.

Importancia social, por cuanto que la ley en cuestión resuelve un problema tan importante como el del paro; jurídica, ya que con un acertado sentido de justicia distributiva impone la participación en los daños a cuantos de la propiedad nutren sus rentas, bien que sea en forma de crédito concedido sobre ella; económica, puc al reconstruir los inmuebles pone en actividad una parte considerable de la riqueza nacional destruída y, al mejorarla, aumenta la riqueza.

El Estado nacionalsindicalista, con certera visión del problema en todas sus facetas, además de la indemnización que, en su día, acuerde a favor de los propietarios, señala que cuantos, sobre las fincas dañadas por la guerra, posean préstamos o gravámenes hipotecarios participen en su reconstrucción de manera proporcional entre los respectivos derechos e intereses que cada uno tenga sobre el inmueble, tomándose como base la proporción que resulte de poner en relación el valor de los daños con el de la finca, reduciéndose los créditos o derechos que tengan sobre ella en la señalada proporción, si el titular del derecho real de garantía no puede participar en la reconstrucción.

Y esta reserva de la ley es de un alto valor moral y social, que tanto equivale a decir justo; porque no puede ser de mejor derecho el poseedor de un crédito hipotecario, ni es admisible que en las tareas de reconstrucción nacional sea él quien, escudándose en una garantía hipotecaria, permanezca alejado, hurtando su esfuerzo en la revalorización de lo que, en definitiva, es su propia garantía de cobro.

Otros aspectos de ley tan interesante son la prórroga del vencimiento de la deuda el pago de anualidades y devengo de intereses por un plazo igual al comprendido entre el 18 de julio de 1936 y la fecha en que termine la reconstrucción, y mientras dura ésta, la suspensión del crédito. Con la creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, inició el Gobierno el fomento del crédito y la disponibilidad de dinero, y con la ley de ahora estimula a los propietarios damnificados por la guerra y les impone una obligación reglada con el trámite indispensable de que el proyecto de reconstrucción haya sido aprobado por la Dirección general de Regiones devastadas.

La importancia de la ley, su estilo diáfano y su concreción es tan manifiesta, que releva de todo ulterior y más extenso comentario, por cuanto que se comenta y alaba por sí sola.

El personal que sea readmitido con arreglo a las normas anteriores no podrá ser despedido en el plazo de un año, salvo causas justificadas.

El artículo sexto del decreto establece las correcciones con que serán castigadas las infracciones de lo dispuesto en este decreto.

Con la venia del censor y en pocas líneas

Anoche, en la Alcaldía

Las representaciones locales —no todas— reunieron ayer en el Palacio de Rajoy, atendiendo solicitud del Sr. Marqués de Figueroa. Allí hemos visto: por la Universidad, el Rector D. Carlos Ruiz del Castillo; Cámara de Comercio, D. Jorge de la Riva Barba; Patronal, D. Gerardo Bermejo; Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, D. Ramón Fabeiro; Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., don Casimiro Marra; un señor oficial del Ejército; "El Correo Gallego", D. Antonio López Sánchez, y un representante de EL COMPOSTELANO. El Sr. Alcalde informó a los reunidos de determinadas gestiones que había realizado en torno a un asunto de vitalísima importancia para la ciudad. Nada menos que, de hallar facilidades, Santiago contaría —en breve plazo— con un organismo oficial de gran interés para todos. Después de recorrer —"in mente"— buen número de inmuebles, el señor Marqués de Figueroa preguntó al Jefe de Falange D. Casimiro Marra, si en los locales que este centro ocupa en la Rúa Nueva había capacidad para el alojamiento y el Sr. Marra puso a disposición del Alcalde los dos salones, ofreciéndose de esta forma la falta de local para instalar las dependencias.

Todos los reunidos mostraron su satisfacción por el feliz término de las gestiones.

Esta mañana salió para La Coruña el Sr. Alcalde, quien pondrá en conocimiento de la superioridad el acuerdo adoptado anoche por las representaciones locales. Próximamente esperamos tener la satisfacción de informar a nuestros lectores de la trascendental mejora para Santiago. Hoy no nos es permitido escribir una línea más.

CAR-SAL-RA.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela

Durante los diez primeros días de septiembre próximo, están expuestas en el domicilio social, Rúa del Villar número 1-1.º (Casa del Deán) las listas de socios, admitiéndose reclamaciones hasta el 20, sobre inclusión, exclusión o debida clasificación, conforme al artículo 25 del Reglamento.

Santiago, 28 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, JOSÉ CARREIRA. V.º B.º: El Presidente, JUAN MEJUTO.

DISCURSO DE FRANCO

AYER EN GIJÓN

Gijón.—Durante el acto celebrado ayer en el cuartel de Simancas, pronunció S. E. el siguiente discurso:

«Españoles, soldados de España: Hemos venido a rendir ante la cruz de los caídos el homenaje debido a los héroes de Simancas.

Fué la epopeya de Simancas una de las más grandes de la Cruzada. Entonces no tuvo el eco ni la resonancia de otras victorias, como la del Alcázar de Toledo, vivida en el mundo por españoles y por extraños, ni la de la Ciudad Universitaria, destacada por sus duras y empeñadas luchas con las hordas rojas en las mismas puertas de Madrid. Igual o mayor que aquéllas, quedó sepultada en el silencio en los primeros días, vivimos los sufrimientos de los de Simancas, conocimos el heroísmo de sus soldados, pero no podíamos decirlo a España. En aquellos momentos no convenía lanzar a los vientos que Simancas había sucumbido, ni entristecer la marcha alegre de los soldados a los campos de batalla, con la soubra, gloriosa, pero trágica, del hundimiento de un reducto. (Gran ovación).

Esperábamos, sin embargo, que el enemigo fuese el que hiciese gala de este hecho; pero la mejor justicia de Simancas ha sido que el enemigo no se atrevió a cantar victoria. El heroísmo de los caídos la anulaba. Este es uno de los episodios ejemplares de la historia en que muriendo se vence. El mandato y juramento de nuestros ordenanzas, de dar la última gota de sangre por la Patria, se había cumplido y con él aquella hermosa orden general para oficiales: «El que tenga orden abso'luta de conservar su puesto, a toda costa lo hará». (Inenarrable ovación).

Esto es Simancas: El «Todo para la Patria» de los cuarteles. Ejemplo perpetuo de soldados y modelo en que inspirar su conducta una oficialidad brillante. Pero, ¿qué pueden las palabras ante los muros? ¿Qué es la oratoria ante estas gloriosas cicatrices? (Ovación clamorosa).

Simancas no se edificará aquí. Estas ruinas serán como ha sido Numancia para los españoles, como ha sido Sagunto, como son las piedras gloriosas de una Historia. Los muros rotos, carcomidos por la metralla, con los boquetes abiertos que le causaron los coñonazos, con sus lienzos en pie, con los nombres grabados de los que cayeron, vivirán en Gijón eternamente. (Ovación indescriptible, y un grito de ¡Presentes! que la multitud contesta emocionada).

Este episodio, como los otros gloriosos de que está salpicada la vida de España, de que está bordada nuestra cruzada, son la señal del resurgir de un pueblo, la demostración a Europa de que la nación que impuso su ley al mundo, sigue con el mismo espíritu y con la misma reciedumbre para imponerla (Grandes aplausos).

Y en estos momentos que disfrutamos de la emoción de las glorias de España, heraldo de su resurgir y de su grandeza, hemos de hacer justicia a nuestros muertos, no sería justo que cortásemos sus flores y con ellas se adornaran los que hoy viven. Las flores de la victoria no pueden repararse. Los laureles de la victoria son de nuestros caídos. No somos herederos de ese legado. Perternece al tesoro inalienable de la Patria. Sintamos en estos momentos la emoción de su gloria, sin sombras de dolor. Como católicos, tenemos que alegrarnos. ¿Qué es su muerte sino poner el remate más glorioso a aquellas vidas? ¿Y en el orden militar? El vestirse con las galas del heroísmo, envidia para los que viven, ejemplo para los que mueran mañana, jalón de la historia que nadie puede destruir.

Y si esto son estas ruinas y si éstos son estos sepulcros, no vertamos más lágrimas que las de la viva emoción de los momentos. Agradecemos con nuestros muertos, que forjando la Historia nos legan la gloriosa ejecutoria del mañana, en el camino recto que ellos siguieron y ¡ay! de aquel que se tuerza, porque sobre los escombros de Simancas, ante la gloria de estas piedras, juro yo, con los españoles, apartar y hundir al que oponga. (Una clamorosa ovación interrumpe al Caudillo durante unos instantes).

Sobre estas cenizas, en su recuerdo y por su mandato, forja-

remos la España mejor, la España fraterna, la España del perdón, la España grande e industriosa, que cuando recoja las flores de la paz, sabrá que aquí tiene el templo para colocarlas. Y en prueba de que así lo haréis, contestad conmigo: ¡Héroes de Simancas! (la multitud contesta a la invocación con un ¡Presentel unánime e estentóreo!) ¡Arriba España! ¡Viva España!

El Ministerio del Trabajo

Por decreto que publica el Boletín Oficial del Estado se reorganizan los servicios del Ministerio de Trabajo. El departamento constará de una Subsecretaría y las Direcciones Generales de Trabajo, Jurisdicción del Trabajo, Previsión y Estadística.

En los artículos segundo al noveno se especifican las funciones y atribuciones que corresponden a la Subsecretaría y cada Dirección. En la disposición transitoria se indica que las funciones que eran de la competencia del Servicio Nacional de Sindicatos, así como los organismos de Colocación Obrera, que, por su directa relación con las actividades sindicales, han de pasar a depender del Servicio de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, quedarán provisionalmente como secciones dependientes de la Subsecretaría hasta que se dicten las normas necesarias para el traspaso de los indicados Servicios. El de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, actualmente establecido, dependerá directamente de la Subsecretaría hasta terminar la especial misión que le fué encomendada.

Partes oficiales de guerra

EL ALEMÁN

Berlín, 18.—El comunicado de guerra del mando supremo del Ejército alemán correspondiente al día 18 de septiembre de 1939, dice así:

«La campaña de Polonia toca a su fin.

Después del cerco completo de Lemberg y de la toma de Lublin, parte del Ejército oriental alemán se halla sobre la línea general de Lemberg - Wlodomierz-Brest Litowsk-Bialystok, ocupando así la mayor parte de Polonia.

Tras ese frente quedan algunos destacamentos dispersos del antiguo Ejército polaco, situados en diferentes sitios, de los que son destruidos y hechos prisioneros sus componentes. El más importante de estos grupos, aproximadamente la cuarta parte del Ejército polaco, está cercado entre los ríos Bzura y Vístula, al S. O. de Wyszogrod, y se está deshaciendo desde ayer.

Por la radio situada en Varsovia se rogó ayer al alto mando alemán que recibiera un parlamentario polaco. El alto mando aceptó, pero hasta las doce de la noche de ayer no se había presentado ningún parlamentario.

La aviación alemana ha atacado con éxito a las fuerzas polacas cercadas al S. O. de Wyszogrod.

La aviación polaca no ha sido vista ayer en ninguno de sus frentes.

La armada aérea alemana ha cumplido ya la parte esencial de su misión en el Este. Numerosas unidades aéreas y de artillería han sido concentradas y están dispuestas para otra misión.

En el sector del Oeste no ha habido ninguna operación de importancia. Cerca de Saarbrücke un avión francés ha sido derribado por un caza alemán.

No se ha realizado ningún ataque aéreo sobre el territorio del Reich.

EL RUSO

Moscú, 17.—El primer comunicado soviético sobre las operaciones rusas en la Polonia Oriental fué difundido por todas las emisoras de radio:

«Las tropas soviéticas atravesaron la frontera polaca desde el Dvina, en el Norte, hasta

Dniester, en el Sur. Después de vencer una débil resistencia enemiga, fueron ocupadas las localidades de Glubockie, Moledezczo y otras, en el Norte.

En la dirección de Baranowicz fué atravesado el río Niemen y ocupadas las localidades de Mirmir y Snow, así como el puente ferroviario de Baranowicz.

En la Ucrania Occidental las ciudades de Rowno, Dubno, Tarnopol y Kolomea están ya en manos de las fuerzas rusas.

Con el avance sobre Kolomea la frontera entre Polonia y Rumania quedó ya ocupada en gran parte.

El ejército aéreo ruso abatió 3 aparatos de bombardeo y 7 cazas polacos.

Las tropas soviéticas fueron recibidas con la alegría por la población ucraniana y ruso-blanca.

Moscú, 18.—Un comunicado oficial da cuenta de que esta tarde se ha establecido contacto entre las tropas soviéticas y germanas en las cercanías de Brest Litowsk habiéndose cambiado mutuamente saludos entre los jefes y oficiales de ambos ejércitos.

EL POLACO

Kutno, 18.—Se ha transmitido el siguiente comunicado polaco:

«Un importante contingente motorizado alemán ha sido completamente derrotado por las fuerzas polacas a 25 kilómetros de Lemberg.

Hemos capturado cien carros blindados y cincuenta cañones, habiéndose hecho varios miles de prisioneros.

El resto de las tropas se retira a occidente.

Este éxito lo hemos logrado no obstante la posición difícil en que pelean nuestras tropas.»

EL INGLÉS

Londrés, 18.—El Ministerio de Información anuncia la pérdida del porta-aviones «Courageous» en los términos siguientes:

«El Almirantazgo tiene el sentimiento de anunciar que el «Courageous» ha sido víctima de la acción submarina enemiga.

Este buque había sido agregado a la flota de reserva en el mes de agosto para reducir efectivos de Aviación (el «Courageous» podía transportar cuarenta y ocho aviones) y desde el principio de las hostilidades había prestado grandes servicios protegiendo a los buques mercantes contra los ataques de los submarinos.

Los supervivientes fueron recogidos por contratorpederos y vapores mercantes que los trasladaron a puerto.

El submarino agresor fué inmediatamente objeto de los ataques combinados de varios torpederos y se cree que fué hundido.

El «Courageous», era uno de los primeros porta-aviones, desplazaba 22.500 toneladas y lo tripulaban 1.216 hombres, comprendido el personal de aviación.

EL FRANCÉS

París, 17.—El comunicado oficial de esta mañana dice:

«Al finalizar el día de ayer se registraron dos ataques enemigos en dos puntos de nuestro frente: uno al Este del valle del Mosela y otro en el centro, entre Sarre y los Vosgos. Estos ataques fueron rechazados. Las últimas informaciones confirman la llegada a este frente, anunciada ya días atrás de fuerzas alemanas retiradas de Polonia, consistentes en aviación y grandes unidades.»

París, 17.—El comunicado de anoche está redactado en los siguientes términos:

«No hay nada nuevo digno de mención. Se registró una actividad reducida de la aviación, debido a las condiciones atmosféricas.»

París.—Comunicado de guerra correspondiente a la mañana del día 18 de septiembre de 1939: «La noche transcurrió en calma en todo el conjunto del frente. Se registró actividad local de los elementos de contacto.»

París.—Comunicado de guerra

correspondiente a la noche de hoy, 18 de septiembre de 1939:

«Actividad de la Artillería en diversos sectores del frente, especialmente al Sur de Saarbrücke.

Un submarino alemán ha sido atacado por unidades de nuestra Marina de guerra.»

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

JEFATURA LOCAL

La Organización de Santiago de Compostela, ha venido atravesando, durante estos últimos días, una era de transición, que toca ya a su fin. La reorganización de los diferentes Servicios que la componen, casi concluida ya, se ha llevado a cabo a base de un rígido criterio de aptitud y capacidad, de una parte, y de solvencia moral y política, de la otra. Ya cuenta nuestra Organización, en sus puestos de mando y de responsabilidad, con camaradas que conocen hasta el detalle las cuestiones que se le han encomendado y que se hallan dispuestos a elevar el prestigio y la eficacia de la Organización Local al nivel que le corresponde; pese a los múltiples detractores que tenemos enfrente, pese a los enemigos más o menos disfrazados que se han propuesto que el nombre sagrado de la Falange, por el que dieron su vida tantos y tantos camisas azules, quede postergado, nosotros saldremos adelante. Estamos acostumbrados a la lucha diaria y nuestro espíritu no decae por muchos que sean los inconvenientes y por numerosas que sean las trabas con que se trate de impedir nuestra marcha. Nos hemos trazado un camino de austeridad y de disciplina, y dentro de él hemos de desenvolver nuestras actividades; si surgen obstáculos, mejor, los venceremos. Cada dificultad superada por nuestro esfuerzo, será un nuevo aliciente para seguir luchando. Y así conseguiremos nuestro doble propósito: presentar la Organización local como modelo de las de la Región, y manifestarnos orgullosos de haber cumplido con nuestro deber obedeciendo las consignas de los que no han regateado sacrificios por España, y silenciosamente, con esa austeridad que nos caracteriza han entregado su vida en holocausto de los más grandes ideales.

No puede haber en nuestro seno diferencias ni rivalidades. Nos unirá a todos la Santa Hermandad de la Falange, y la idea de laborar en común presidirá todos nuestros actos.

Santiago de Compostela, cuna de la Falange Española de Galicia, no quedará atrás en la ingente tarea de reconstrucción de España. Santiago de Compostela despertará a tiempo para presentarse ante España, y decir:

Esta es nuestra Falange. Este es el fruto de nuestros sacrificios. Hemos cumplido con nuestro deber.

Santiago de Compostela 19 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

El Jefe Local, Casimiro Marra.

La Compañía de Pepe Isbert en el Principal

Pasado mañana jueves hará su presentación al público de Compostela la gran Compañía de Comedias del aplaudido actor Pepe Isbert, cuya próxima actuación tanto interés despertó entre nuestro público.

Pepe Isbert, significa en la escena española, la máxima personalidad cómica, el supremo artífice de humor, el más eficiente factor de alegría y de euforia que alienta en nuestros escenarios.

Su arte, su gracejo, sus características son siempre de una tonalidad jocosa, tan fina y a la vez tan personal que le convierte en el más destacado representante de la Comedia. En torno a él y bajo su dirección una pléyade de excelentes actores y actrices, que

contribuyen a un conjunto sencillamente magnífico, y que interpreta las comedias, con tal pulcritud y honradez artística, que el público encuentra en sus versiones, además de la doble satisfacción cómica y artística el más completo y franco solaz hallado sobre las tablas.

Para el debut de esta Compañía, hecho memorable en los fastos cómicos de Compostela se ha elegido una de las más afortunadas creaciones del portentoso ingenio de Muñoz Seca «El Refugio», creación personalísima de Pepe Isbert y obra de lucimiento para toda la Compañía.

Están a la venta las localidades para el día del debut, que será el próximo jueves.

Donde nace un instrumento musical que vuelve a estar de moda

Roma.—En estos últimos tiempos, ha alcanzado gran difusión en todo el mundo el acordeón, instrumento musical que, puede decirse, tuvo en Italia su principal centro de propagación. La producción anual italiana de acordeones es de 6 millones de acordeones; cinco millones se exportan. Y casi todos se fabrican en Stradella, pequeña ciudad que ha conquistado casi todos los mercados extranjeros, Estados Unidos, Inglaterra, Suecia, Noruega, Finlandia, Francia, Bélgica, las principales colonias inglesas, etc. El acordeón italiano apasiona incluso a ilustres personajes, como al ex rey de Inglaterra, actual duque de Windsor.

Esta industria, que ha dado popularidad al nombre de Stradella en todo el mundo, tuvo sus orígenes en 1870, gracias a un joven músico nómada, que, aguzando el ingenio y cultivando sus aptitudes personales, logró crear instrumentos musicales tan perfectos que bien pronto merecieron el favor del público. Así, en 1895 se fundó en Stradella la primera fábrica importante de acordeones, ahora difundida en todo el mundo.

NOTICIAS

Se convoca a los alumnos citados a continuación para que concurran el viernes próximo, día 22, a las cuatro y media de la tarde, para verificar en el Aula de Física de esta Universidad, el ejercicio de opción al premio extraordinario.

Señores don: Aurora González Otero, María Luisa Rey Burillo, Luis Asorey García, Ramón Sánchez García, Leonor López Astray, Federico Bouza Fernández, Ramón Díaz García, Juan Giner Fernández, Angeles Navarrete del Solar, Ramona Rey López.

A los citados se agregarán aquellos otros alumnos que actualmente están sufriendo el examen de ingreso y a los que el Tribunal declare aptos para verificar dicho ejercicio.

Para reemplazar el alojamiento del Colegio regional de Sordomudos y Ciegos instalado en Santiago que no reúne las condiciones necesarias, se proyecta la construcción de un nuevo edificio.

Por tratarse de una institución de carácter regional, se recabará la ayuda de las tres restantes Diputaciones gallegas. La de la Coruña presupuesta el gasto total en pesetas 300.000.

Ayer salió para Madrid el secretario judicial don Luis Pensado Cardama.

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar a la máxima urgencia del Teniente de Artillería don Manuel Pérez Arévalo.

La Benemérita de Lavadores, procedió a la detención de José García Vázquez, vecino de aquella localidad, el cual maltrató de palabra al falangista y legionario herido José Guimaran Melón.

En unión de otros individuos comentaba, ante el mapa, en una barbería, la victoria de Alemania en la guerra actual. Además dicho sujeto empleó palabras maldicidas contra las Milicias, Falange y la Legión.

La familia del ferroviario don José Fernández Turnes, que ayer recibió sepultura, da por nuestra mediación las gracias a la Comunidad de Franciscanos, compañeros del ferrocarril y demás personas que asistieron al sepelio.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Facultad de Derecho, pasen por las oficinas del Sindicato Español Universitario (silo en la Rúa Nueva 18.1.), todos los días laborables, a partir del día 18, a las horas de doce y media a una y media.

Caso de no hallarse en esta localidad, los interesados, se ruega a sus familiares se pongan en contacto con las oficinas de este Sindicato.

Hallándose examinando un rifle en su casa de Cruces-Carbia, el niño de 9 años de edad, Manuel Rodríguez Gamallo, se le disparó el arma, alcanzando el disparo a su hermana Gloria, de 24 años.

Esta sufrió gravísimas heridas y trasladada a un sanatorio de Santiago, falleció.

En su casa de Trasmonte (Ames) falleció ayer, confortado con todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el que en vida fué amigo nuestro, don José Pose Pazos.

El finado, cuando apenas contaba 13 años se trasladó a América, logrando en la plenitud de su vida una importante posición económica. Hombre de negocios, compartió siempre con sus empleados los ganancias.

Era caritativo en grado sumo, pues ningún menesteroso salió de las puertas de su casa sin antes recibir la dádiva del hombre todo bondad.

El señor Pose Pazos era en la actualidad dueño de una importante fortuna.

Su fallecimiento causó honda pena no sólo en Trasmonte sino en toda la comarca.

De la Senra saldrán varios omnibus para conducir a las personas que quieran concurrir al sepelio y funeral.

A su atribulada esposa doña Manuela Campos Agrafajo, así como a sus hijas Josefa y María y demás familia acompañámosles en la pena.

De regreso de Verín se halla en esta ciudad el R. P. Nilo Varela Abeledo, docto Lectoral general de la Orden Franciscana.

Una de las pasadas tardes se arrojó desde el puente Urgal, al río Tamuje, el vecino de El Rosal (Pontevedra), Juan José Alvarez González, de 80 años de edad, pereciendo ahogado.

Se achacan las causas del suceso, a que el referido anciano estaba en estado anormal.

Registráronse hoy los nacimientos de María Luisa Iglesias López, Manuel López Sánchez, Luisa López Castilla, María de las Mercedes Rey Antelo y Pilar Acuña García.

Recibieron asistencia en el Gran Hospital:

Vicente Pérez Grobas, de 15 años, de hematoma en el párpado inferior del ojo derecho, y otras lesiones en la cara, ocasionadas por Santiago Arca.

Aurora Matos Iglesias, de 8 años, de Luou (Teo), una herida extensa en la cara, de pronóstico menos grave, sufrida al caer sobre una botella.

Dolores Noya, de 71 años, del Pejigo de Abajo, herida contusa sobre el pómulo derecho, que le causó otra mujer.

Por la presente nota se ordena a los camaradas que a continuación se mencionan pasen por la

Jefatura del Sindicato Español Universitario (Rúa Nueva, 18.1.) a su fecha de inscripción.

Caso de no poder presentarse alguno de los citados camaradas deben hacerlo en representación cualquiera de sus familiares o autorizados.

Los que no cumplan esta orden dentro del plazo de seis días a partir del de la fecha serán expulsados de este Sindicato.

Soledad Rosado Capilla, Herminio López Freire, Sara Porto Vázquez, Antonio Rey Espiño, Olga Méndez Guisande, Ramón Rúa Pintos, María del Carmen Mas Alía, Eteivino Silva González, Luis Penas Goás, Daniel y María Luisa Mosquera Alejandro.

Javier Espinosa Arias, Francisco Neira Arias, José Quiroga Suárez, Francisco Veiga Docampo, Marina Martelo Villaverde, María del Carmen Gómez Madozo.

Elena Barral Martínez, Santiago de la Riva Pol, María del Carmen Tojo Tiel, María de la Cruz Rey Raposo, Antonio Guerra Rita, Consuelo León Pérez.

Con objeto de reponer su quebrantada salud se halla en la Residencia de los Padres Franciscanos de Pontevedra, el celoso Sacristán Mayor de la iglesia conventual de San Francisco de esta ciudad, Fr. José Reija Rodríguez.

Ha muerto en el Sanatorio de Conjo el alienado José Sánchez Barreiro, de 21 años.

Esta noche, a las nueve, volverán a reunirse en el despacho de la Alcaldía las representaciones de organismos locales para conferenciar acerca de un asunto de mucha importancia.

GRAN DEBUT

Ayer en el gran Café Suizo, hicieron su presentación por primera vez en Santiago, las nobres artistas «Hermanas Morán», que con sus bellas y bellas canciones, han sugerido al público numerosísimo que concurrió al referido café.

Estas estrellas coreográficas, que deleitan al público con sus lindísimas canciones y sus vistosísimos trajes recogen en las sesiones de tarde y noche un número de aplausos que el público tributa espontáneamente y que ellas hacen gala por su gran simpatía con que ya cuentan.

Es de esperar que el dueño del café, a requerimientos de sus clientes, prorrogue el contrato de estas lindísimas vedetes, como así es de esperar.

UN ESPECTADOR

Un elemento característico de Venecia: Los pozos

Roma.—Así como Roma es la ciudad de las fuentes, Venecia es la ciudad de los pozos: en cada una de sus características placetas hay un pozo, con su brocal generalmente esculpido con fineza. Esto, que hoy sólo constituye un adorno, en el pasado constituía una necesidad determinada por las condiciones del suelo que no ofrece venas de agua potable a poca profundidad. Para encontrar agua potable, en el subsuelo de la laguna, se necesitan excavaciones profundísimas; por eso, hasta construirse el actual acueducto, los habitantes de la ciudad tenían que contentarse con algunos pozos donde se recogían las aguas de lluvia. Es interesante recordar que la corporación veneciana de los aguateros que reparan agua en las casas no pagaban impuestos, siempre que llevaran una dada cantidad de agua, gratuitamente, por medio de barcas desde la tierra firme, para abastecer los aljibes. Se ocupaban de reglamentar la distribución de

Principal

MAÑANA MIERCOLES Presenta la superproducción musical de gran lujo y suprema originalidad

TODO POR EL AMOR

Triunfo inenarrable del famoso divo del cine Jan Kiepura y la encantadora estrella Claudie Cleve (Un film arrobador y delicioso)

PEPE ISBERT cómico cien por cien, y dueño del magnífico secreto de la RISA, se presentará al público de SANTIAGO al frente de su gran el próximo JUEVES DIA 21, con la graciosísima e ingeniosa comedia del inolvidable MUÑOZ SECA Tres horas de suprema hilaridad, a cargo del mejor cómico de España, y de su magnífica Compañía, en el privilegiado escenario de la sala de los grandes espectáculos, la del Teatro Principal

Compañía de Comedias EL REFUGIO Principal

CAPITOL - LA PANTALLA DE LOS EXITOS Mañana: A las 5 1/2, 7 1/2 Y 10 3/4 SEMANA DE LOS GRANDES ESTRENOS 1939-40 Segundo día del éxito, proyectándose la impresionante película de ambiente policíaco LA CONDENA REDENTORA de argumento originalísimo y emocionante trama, exquisita interpretación de LLOYD NOLAN y PEGGY CONKLIN Un gran estreno 1939-40 de la renombrada editora "Columbia"

Principal MAÑANA MIERCOLES Presenta la superproducción musical de gran lujo y suprema originalidad TODO POR EL AMOR Triunfo inenarrable del famoso divo del cine Jan Kiepura y la encantadora estrella Claudie Cleve (Un film arrobador y delicioso)

ULTIMAS NOTICIAS

agua magistrados denominados «capi contrada», que custodiaban las llaves de los pozos, para abrir los pozos por día, al son de la «Campana de los pozos». Esta ha prohibido sacar agua con objetos que pudiesen enturbiarla. Es natural que, teniendo tanta importancia en la vida de la ciudad, los pozos fuesen objeto de atenciones particulares, y así se explica gracias al sentido artístico de los venecianos, que aún hoy constituyen motivo de admiración las esculturas que adornan los brocales y los magníficos hierros forjados que sostienen la cadena del baide. Naturalmente, en torno a los pozos se desarrolló en los siglos pasados gran parte de la vida social de las pequeñas plazas, donde la población y especialmente las mujeres tenían su lugar acostumbrado de reunión.

CUPON DE CIEGOS
En el Cupón de Ciegos correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 620.

Los arbitrios municipales
Recaudado el día 18
Central 31'20 pesetas
Idem Norte 1'00
Matadero 418'20
Carnes, 53'10
Camino Nuevo, 325'05
Coches, 79'05
Hórreo, 53'70
Sar, 34'90
San Pedro, 101'85
San Cayetano, 106'40
Vista Alegre, 54'10
Tarás, 17'60
Carmen, 20'60
San Lorenzo, 20'05
Plaza Mercado, 101'80
Suma, 1.544'30
Reconocimiento sanitario
Matadero, 22'00
Carnes, 2'00
Camino Nuevo, 91'00
Plaza Mercado, 18'05
Suma, 133'05
Recaudación total, 1.677'35

SI DESEA VD. COMPRAR una casa, magnífica situación, en 140.000 pesetas, le podrá informar el procurador D. Domingo García Romero, Fonseca número 3.

PISO SE ALQUILA
Se alquila el 2.º de la Rúa del Villar, 38, con cuarto de baño. Razón: Calle del Castro, 15.

Se suplica a la persona que haya encontrado un paquetito con un velo, desde Castromil a Huérfanas, tenga la bondad de entregarlo en la Algalia de Arriba, 18, 3.º

BACHILLERATO E IDIOMAS
por Licenciado en Derecho Ex-Auxiliar del Instituto de Vigo. Patio de Madres 7 y 8. Santiago.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.
Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.
Festivos a la mañana.
RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

CLÍNICA DEL DR. MERINO.
Enfermedades de la Piel, Venéreas. Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2.º—Teléfono 1238.
De once a una y de cuatro a seis.

ENRIQUETA SILVA DE GUILLERREZ, Profesora en Partos, con matrícula de Honor por libre.—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rf. del Villar, 73, 2.º
Teléfono 1.485.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende.
De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

Banda Municipal de Santiago
Desde 1.º de octubre hasta el 30 junio funcionará una Academia gratuita de solfeo e instrumental, preparatoria para el ingreso en la Banda de Música, en el local que ocupa la misma, abriéndose la matrícula en la segunda quincena del mes de septiembre y debiéndose dirigir las solicitudes al Director de la Banda Municipal.
Santiago, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Regreso de fuerzas

El Batallón de San Marcial
Burgos—Ha regresado el primer batallón expedicionario del Regimiento de San Marcial, de guarnición en esta ciudad, que tantas veces se cubrió de gloria durante la guerra.
Esperaban a los expedicionarios las autoridades y numeroso público que victoreó constantemente a la fuerza.
Se les obsequió con tabaco.

El ministerio de Marina

A Madrid
Burgos—En el Ministerio de Marina se ha facilitado una nota por la que se pone en conocimiento de todas las autoridades y público en general el traslado de todos los servicios a Madrid de este Ministerio durante los días 23 y 24 del actual, comenzando a funcionar el día 25 en el edificio de la calle de Montañán, número 2.

Emisión de Deuda

Del Tesoro
Madrid—El Boletín Oficial del Estado publica una ley anunciando la emisión de 2.000 millones de pesetas en bonos de la Deuda del Estado al interés del 3 por 100 libre de todo impuesto.
La negociación de la nueva Deuda comenzará el día 29 en las sucursales del Banco de España.

Recuperación

De joyas bibliográficas
Madrid—El servicio militar de recuperación artística consiguió rescatar dos cajas conteniendo manuscritos e incunables pertenecientes a la Biblioteca Nacional entre los que se encuentran dos Biblias miniadas de gran valor y un ejemplar de las Instituciones de Nebrija del siglo XV.

Inundaciones

En Murcia
Murcia—En las cuencas del Ter y del Segura descargó una gran tormenta que hizo crecer varios metros el cauce de ambos ríos inundando las vegas.
A consecuencia de la gran altura alcanzada por las aguas han quedado detenidos dos trenes, descarrilando un mercancías.

Inauguración

De un puente
Tarragona—El día 24 llegará a Amposta el ministro de Obras Públicas para inaugurar el puente recientemente construido en sustitución del que volaron los rojos en su huida.

Solicitando

Un crédito
Tarragona—El Ayuntamiento acordó solicitar un crédito de dos millones de pesetas para la reconstrucción de los edificios oficiales destruidos por los rojos.

Noticias internacionales

Comunicado alemán
Berlín—El Comunicado oficial del cuartel general alemán, da cuenta de que el ejército polaco lucha en retirada, habiéndose hecho 50.000 prisioneros y un inmenso botín de guerra.

En la zona de Lemberg también se hicieron 10.000 prisioneros, no sabiéndose aún el resultado de la batalla que se está librando en este sector.

En Varsovia continúa la lucha. Los polacos defienden la capital, sin miramientos para la población civil que pasa de un millón de almas.

En el frente occidental no hubo que registrar incidente alguno limitándose la fuerza a rechazar alguna intenciona del ejército enemigo.

Parte ruso

Moscú—En el comunicado ruso se da cuenta de que continúa el arrollador avance del ejército ruso en Polonia, ocupándose varios pueblos en la zona Sur de Ucrania.

El parte francés

París—El avance del comunicado francés se limita a decir que continúa el ataque iniciado anoche en la región de Sarre.

30.000 refugiados en Rumanía

De fuente autorizada se sabe que durante los últimos días se han refugiado en Rumanía más de 30.000 polacos que huyen de los horrores de la guerra.

Un discurso del Führer

Berlín—Se espera con interés el discurso que pronunciará hoy el Canciller Hitler en Dantzig, asegurándose que hará importantes declaraciones acerca del momento actual de la guerra.

Este discurso será radiado por varias emisoras.

Sobre el torpedeamiento del porta-aviones inglés

Roma—El Popolo d'Italia refiriéndose al torpedeamiento del porta-aviones inglés «Courageous» dice que dicho buque navegaba custodiado por varias unidades de la armada inglesa y que se dirigía a las proximidades de un puerto alemán para desarrollar un plan ofensivo.

Asegura que el número de aparatos que llevaba dicho barco pasaban de 50, los cuales se hundieron en el mar.

Cuando termine la guerra...

Moscú—En los centros políticos de Moscú, se asegura que cuando se termine la guerra con Polonia, Alemania se quedará con Dantzig y la región de la Alta Silesia.

Rusia anexionará a su territorio la zona Ukraniana y la Rusia Blanca.

Polonia quedará reducida a un pequeño estado dividiendo las fronteras de Alemania y Rusia.

Salvamentos de 200 tripulantes del porta-aviones inglés

Londres—Se ha facilitado una información oficial dando cuenta de que varias destroyers había conseguido recoger 200 naufragos pertenecientes a la dotación del porta-aviones inglés torpedeado por Alemania.

También se tienen noticias de que han sido salvados otros muchos por barcos mercantes.

LIBROS

Vendo libros en varios idiomas. Últimos días. Especialidad en Derecho Internacional, Ciencias naturales, teatro, novela, diccionarios. Hórreo, 37, bajo. De tres a siete tarde.

En 72 horas

se obtienen CERTIFICADOS DE PENALES, DE ÚLTIMA VOLUNTAD y PASAPORTES para el extranjero. Se obtienen rápidamente licencias de caza; se formulan instancias y reclamaciones; se legalizan DOCUMENTOS CONSULARES en los respectivos Ministerios. Rapidez, competencia y discreción.

Nuevo Centro, Campo del Gayo, 13.—Llamar al teléfono n.º 1726.

Venta de un molino

Se vende el molino y casa del Puente de Sar.
Para informes, Rúa Nueva, 37.

LA VENATORIA

Todos aquellos individuos que quieran optar a alguna de las plazas de Guardas Jurados que esta Sociedad piensa cubrir, pueden presentar sus solicitudes, en este Local Social, Gelmírez, 12, bajos, hora de siete a ocho de la tarde.

J. Pardo Bedía

MEDICO—OCULISTA
PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.
Plaza del Instituto, 14-1.º
Santiago.

Se alquila

el tercer piso de la casa número 39 de la Algalia de Arriba. Es de nueva construcción, tiene cuarto de baño con termo sifón y cocina de Bilbao. Del precio y condiciones informarán en el comercio de tejidos de la misma casa.

Venta voluntaria

Se vende la casa señalada con el número uno de Puente Pedriña, con huerta unida, inmediata a la nueva Estación del Ferrocarril de Coruña-Zamora. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

De su precio y condiciones informarán en la Notaría del Doctor don Manuel Banet Fontenla, Concha, 8, bajo, Santiago.

COÑAC "FERRARO"

Pídale Vd. en Cafés y Bares.
Representante en Santiago. Severino Facorro.

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES
Esta Agencia se encarga de traslados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.
Servicio permanente.
Para avisos: Hórreo, 11, bajo. Teléfono 1855.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DON JOSÉ POSE PAZOS

QUE FALLECIÓ EL 18 DEL CORRIENTE EN SU CASA DE TRASMONTE (AMES)

Confortado con todos los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela Campos Agrafojo; hijas Josefa y María; hermanas Manuela, Dolores, Elvira, Florinda y Carmen; madre política Dolores; hermanos políticos Dolores, Antonia, Manuel y José

RUEGAN a todas sus amistades y personas piadosas asistan al funeral de entierro que por su alma se celebrará mañana, miércoles, a las once de la mañana, en dicha iglesia de Trasmonte.

Ames, por Tangil, 19 de septiembre de 1939.

He subido hasta la cumbre de la Almáiga
Contemplando el panorama encantador
Que circunda la gloriosa Compostela
Y se extiende por doquier en derredor.
Y mis ojos se extasiaron al Oriente
De la Ulla el valle fértil al mirar,
Como un lemulo alfombrado de esmeralda
Y en el fondo el Pico Sacro por altar.
Y tornando al Occidente la mirada,
Cual el Gólgota se ve en Jerusalén,
El Pedroso que sustenta la Cruz santa

EN EL RIÑÓN DE LA GALLEGA TIERRA

De Jesús que de nuevo abrió el Edén.
Más allá la Maña, un paraíso,
En las márgenes del Sar hasta Padrón,
La tierra conquistada para el cielo
Por Santiago, nuestro ínclito patrón.
Sierra de Outes que del Tambre la corriente
Encausando hasta el mar veo seguir,
Tus montañas onduladas son festones

Recortados sobre un cielo de zafir.
Y el Barbauxa cual gigante valeroso
Avanzando con sus rocas sobre el mar,
Conteniendo del Atlántico las olas
Que con furia a sus pies vanse a estrellar.
Defendiendo las dos rías más hermosas
La de Noya y la de Arosa la gentil,
Bordeadas de villitas encantadas

Más hermosas que las flores del abril.
Y aquí cerca de los templos las techumbres
Y las casas en revuelta confusión,
Y las torres como dedos señalando
De la gloria suspirada la mansión.
Quedo mudo, quedo absorto meditando...
Y desciendo lentamente hacia mi hogar
¡Oh cuán bello, cuán sublime y delicioso
Es mi tierra desde lo alto contemplar!

Luis TOBIO Y CAMPOS.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
Dr. Alsina, 1125
Sanatorio, 1.006.



Invento maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colón «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad y es inimitable.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar,

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales:

Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.

Especialidad en material pedagógico moderno.

La Casa más especializada en suministros para nuevas escuelas.

Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Demorativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO - EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PRECIOS: Botella de 100 grs. 0,25. Botella de 250 grs. 0,45. Botella de 500 grs. 0,80. Botella de 1 kg. 1,50. Botella de 2 kg. 2,80. Botella de 4 kg. 5,50. Botella de 8 kg. 10,50. Botella de 16 kg. 20,50. Botella de 32 kg. 40,50. Botella de 64 kg. 80,50. Botella de 128 kg. 160,50. Botella de 256 kg. 320,50. Botella de 512 kg. 640,50. Botella de 1024 kg. 1280,50.